

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

CUDAP: Exp. 3317/2017

Córdoba, **13 JUL 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería **DIANA DEL VALLE AHUMADA, D.N.I. 23.465.080**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo solicitado por la Directora de la Maestría en fecha 15/02/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 11/05/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08 de junio de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1°) Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería, **DIANA DEL VALLE AHUMADA, D.N.I. 23.465.080**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **BIOÉTICA**, con el tema: **"PRACTICAS DEL CUIDADO DE LA VIDA"**.

Art. 2°) Designar a la Prof. Dra. **ANGELA NOEMI MAGDALENA AIMAR**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

Prof. Dr. **ROBERTO D. RIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1107

Prof. Dra. **MARTA FIOLE** de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA